

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación de la gestión de servicios públicos que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación mediante modalidad de concesión. (PD. 3490/2014).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación mediante modalidad de concesión, el siguiente contrato de gestión de servicios públicos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
 - c) Número de expediente: 2014/000081.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Transporte público regular de uso general de viajeros por carretera Granada-Aeropuerto-Cacín (VJA-400).
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo máximo de concesión: Diez años.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación, mediante modalidad de concesión.
4. Canon de explotación: No se exige.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% de la recaudación anual prevista, excluido IVA.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidades:
 - Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, Sevilla. Teléfono: 955 926 665. Telefax: 955 057 857. Correo electrónico: subdireccion.dgm.cfv@juntadeandalucia.es.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El día 19 de enero de 2015, a las 13,00 horas.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación a presentar y la forma en que ésta deberá ser presentada será la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
 - Sobre A «Declaración responsable».
 - Sobre B «Documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor».
 - Sobre C «Documentación económica y técnica evaluables de forma automática».
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 1. Entidad: Consejería de Fomento y Vivienda.
 2. Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 4. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante telex, telegrama, telefax o correo electrónico, en el mismo día.

Los datos de contacto son los señalados en el punto 6 de este anuncio. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Apertura del sobre B «Documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor»: El día 3 de febrero de 2015.

e) Hora. Apertura del sobre B: A las 11,00 horas.

f) Fecha: Apertura del sobre C «Documentación económica y técnica evaluable de forma automática»: El día 10 de febrero de 2015.

g) Hora: Apertura del sobre C: A las 11,00 horas.

10. Otras informaciones: La publicación referida en el artículo 7.2 del Reglamento CE núm. 1370/2007, del Parlamento Europeo y del Consejo, se hizo con fecha 6.5.2011. E-Sevilla: Servicios de transporte por carretera, 2011/S 88-143355.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de diciembre de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.